



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Junio 2016





## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	7
<b>1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>11</b>
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	14
1.3 Clasificación Funcional .....	18
1.4 Clasificación por Resultados .....	19
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales.....	21
<b>2. AVANCES PROGRAMÁTICOS.....</b>	<b>27</b>
2.1 Principales Acciones Realizadas .....	27
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial .....	34
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto .....	35
<b>SIGLAS.....</b>	<b>39</b>



### Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# INTRODUCCIÓN





---

## INTRODUCCIÓN

Con la entrega del Informe Trimestral de avances financieros y programáticos en materia de Igualdad de Género a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad de México cumple con lo que establece el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

De esta manera, se informa sobre la evolución del presupuesto del Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”, así como las acciones más relevantes que llevaron a cabo las unidades responsables del gasto en esta materia. Asimismo se incluye un apartado de recomendaciones y comentarios realizados por el Instituto de las Mujeres sobre el avance de las unidades responsable del gasto, así como las oportunidades de mejora.

El fomento de la Igualdad de Género ha sido una de las políticas más representativas que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad de México, con ello busca mejorar las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de las mujeres y la población en general, así como fortalecer el respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

Para lograr lo anterior, se ha incorporado la perspectiva de Igualdad de Género en planes y programas, así como en la normatividad de la Ciudad de México. De esta manera, en el Programa General de Desarrollo del D.F. 2013-2018 la Igualdad de Género conforma uno de sus ejes Transversales. Asimismo, el pasado 25 de noviembre de 2015 se publicó en la Gaceta Oficial del D.F. el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal.

El Programa Especial busca orientar las acciones y políticas públicas en materia de igualdad sustantiva para disminuir de forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

Por otra parte, en el presupuesto de egresos, a través del Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres” se pueden identificar los recursos que se destinan a este rubro, y se puede observar cuales son los avances que se han tenido durante el periodo.

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos en materia de Igualdad de Género una vez que se presenta a la Asamblea Legislativa se encuentra a disposición del público en general en la dirección electrónica <http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.







**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# RESUMEN EJECUTIVO





## RESUMEN EJECUTIVO

Para el ejercicio 2016, en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se asignó un presupuesto de 2,165.8 mdp al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, monto que significó un incremento de 1.5 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado el año anterior.

En el periodo Enero-Junio de 2016 se ejercieron 568.3 mdp lo que representa un avance de 96.7 por ciento respecto al monto programado al periodo. De los recursos erogados correspondió el 76.9 por ciento al Sector Gobierno y el 23.1 por ciento al Sector Paraestatal. Respecto al Sector Gobierno destacan las dependencias quienes participaron con el mayor ejercicio de recursos con un 56.2 por ciento, seguido por las delegaciones con un 20.7 por ciento.

Por otra parte, el Gasto realizado en el Resultado 13 se dirigió en 97.6 por ciento a Gasto Corriente y 2.4 por ciento a Gasto de Capital.

Respecto a la Clasificación Funcional, los recursos del Resultado 13 se destinaron a las Finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

La Finalidad de Gobierno destaca por el monto de recursos erogados 294.5 mdp, los cuales se destinaron en su totalidad a la Función de Justicia.

En relación a la Finalidad de Desarrollo Social se ejercieron 213.5 mdp, que fueron destinados a las Funciones de Protección Social y Salud.

Finalmente en la Finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 60.3 mdp, que principalmente se destinó a la función de transporte.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

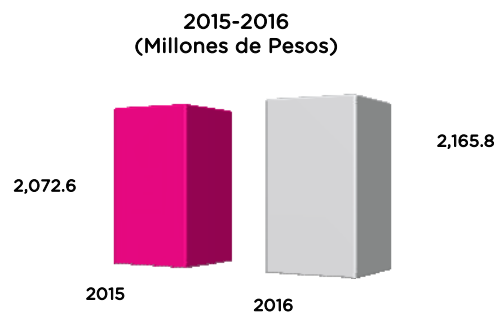




## 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Asamblea Legislativa del D.F. para el ejercicio 2016 autorizó un presupuesto de 2,165.8 mdp en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, cifra que representó un incremento de 1.5 por ciento en términos reales al monto aprobado el año anterior. Estos recursos fueron asignados a 84 unidades responsables del gasto.

Gasto Aprobado para la Igualdad de Género



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Del monto presupuestal aprobado, correspondió el 75.8 por ciento al Sector Gobierno y el 24.2 por ciento al Sector Paraestatal No Financiero. Respecto al Sector Gobierno, se asignaron recursos a 16 delegaciones y 34 dependencias y órganos desconcentrados, mientras que en el Sector Paraestatal se asignó presupuesto a 34 entidades.

Gasto Aprobado en 2016  
Resultado 13  
Por Sector  
(Millones de Pesos)



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México



## 1.1 Clasificación Económica

En el periodo Enero-Junio de 2016 las unidades responsables del gasto erogaron recursos por concepto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres por un monto de 568.3 mdp, lo que significó un avance de 96.7 por ciento respecto al monto programado al periodo. Del gasto realizado a través del Resultado 13 se destinó el 97.6 por ciento a gasto corriente y 2.4 por ciento a gasto de capital.

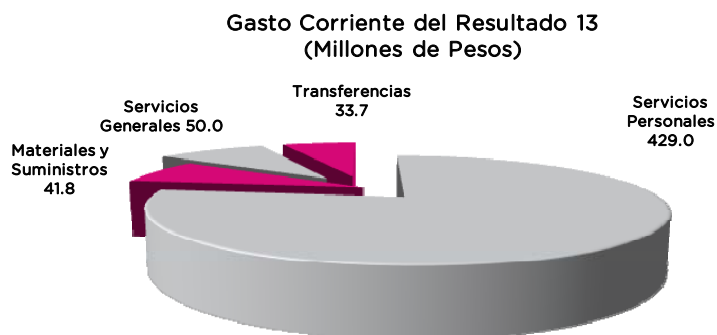
Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)						
Concepto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015	
	2015 Ejercido	Aprobado	2016 Programado	2016 Ejercido		
<b>TOTAL</b>	<b>710.0</b>	<b>2,165.8</b>	<b>587.5</b>	<b>568.3</b>	<b>(22.0)</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>699.4</b>	<b>1,915.8</b>	<b>573.7</b>	<b>554.5</b>	<b>(22.7)</b>	
Servicios Personales	511.1	1,332.5	434.6	429.0	(18.2)	
Materiales y Suministros	30.7	149.2	44.8	41.8	32.7	
Servicios Generales	59.2	192.4	59.5	50.0	(17.7)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	98.4	241.8	34.8	33.7	(66.6)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>10.5</b>	<b>250.1</b>	<b>13.8</b>	<b>13.7</b>	<b>27.4</b>	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.2	172.7	0.0	-	(100.0)	
Inversión Pública	10.3	77.4	13.7	13.7	30.3	

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

De los 568.3 mdp erogados en el primer semestre del año, 554.5 mdp correspondieron a Gasto Corriente y 13.7 mdp a Gasto de Capital.

Del Gasto corriente (554.5 mdp) se destinó 429 mdp a Servicios Personales, 50 mdp a Servicios Generales, 41.8 mdp a Materiales y Suministros y 33.7 mdp a Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. En relación al Gasto de Capital se erogaron 13.7 mdp.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.





Los recursos ejercidos a través de Gasto Corriente se dirigieron principalmente:

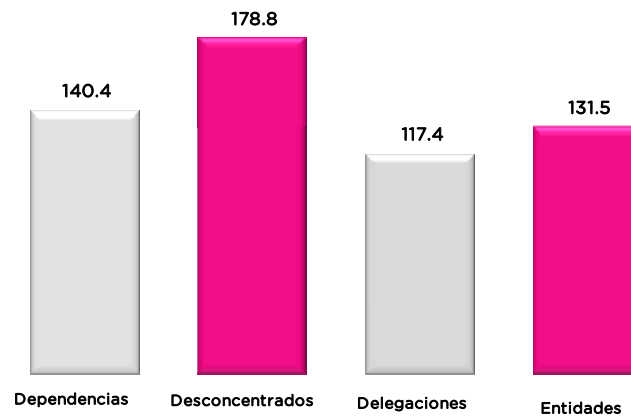
- ✓ Los sueldos del personal que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil, apoyo a las mujeres víctimas de violencia, el transporte preferencial para mujeres y en las diversas acciones de asistencia y programas sobre la igualdad de género.
- ✓ El gasto realizado en Servicios Generales y Materiales y Suministros se destinó a la adquisición de combustible que se utiliza en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, así como productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil y la contratación de servicios como vigilancia, energía eléctrica y arrendamiento de edificios, entre otros.
- ✓ Respecto a las Transferencias realizadas destaca, entre otros conceptos, el otorgamiento del seguro contra la violencia familiar y los apoyos a madres jefas de familia.



## 1.2 Clasificación Administrativa

Por grupo de unidad responsable del gasto (URG) el presupuesto ejercido al periodo se erogó en mayor medida a través del grupo de órganos desconcentrados (178.8 mdp), seguido de las dependencias (140.4 mdp), las entidades (131.5 mdp) y las delegaciones (117.4 mdp).

**Gasto del Resultado 13 por Tipo de URG**  
(Millones de Pesos)



**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Millones de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		2016 Ejercido	
		Aprobado	Programado		
<b>TOTAL</b>	<b>710.0</b>	<b>2,165.8</b>	<b>587.5</b>	<b>568.3</b>	<b>(22.0)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>598.1</b>	<b>1,640.7</b>	<b>441.2</b>	<b>436.7</b>	<b>(28.9)</b>
Dependencias	203.9	456.2	140.8	140.4	(32.9)
Órganos Desconcentrados	168.6	745.1	179.3	178.8	3.4
Delegaciones	225.6	439.4	121.1	117.4	(49.3)
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>111.8</b>	<b>525.1</b>	<b>146.2</b>	<b>131.5</b>	<b>14.6</b>
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	109.6	518.7	143.3	129.2	14.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1.5	5.2	2.1	1.6	(1.2)
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0.7	1.2	0.8	0.8	6.8

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo

Los órganos desconcentrados ejercieron al periodo 178.8 mdp, y destaca por el monto erogado la Policía Bancaria e Industrial que ejerció el 91.5 por ciento de los recursos de este grupo. En el caso de las dependencias destaca Secretaria de Desarrollo Social,



Oficialía Mayor, Procuraduría General de Justicia, y la Secretaría de Trabajo que erogaron alrededor del 85 por ciento del gasto de este grupo.

En relación a las entidades del Sector Paraestatal No Financiero destaca el Sistema de Movilidad 1, el Instituto de las Mujeres y el Sistema de Transporte Colectivo Metro que ejercieron el 87.3 por ciento del monto erogado por este tipo de URG.

Finalmente, en el grupo de las delegaciones ejercieron 117.4 mdp y destacaron por el monto ejercido Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón que absorbieron el 89 por ciento del total erogado por este grupo.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto aprobado, programado y ejercido a junio de 2016 por URG, así como su comparación con el mismo periodo del año previo:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio			Ejercido	Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado		
<b>TOTAL</b>	<b>709,954.0</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>587,480.4</b>	<b>568,261.4</b>	<b>(22.0)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>598,120.8</b>	<b>1,640,744.2</b>	<b>441,235.9</b>	<b>436,722.7</b>	<b>(28.9)</b>
<b>Dependencias</b>	<b>203,857.1</b>	<b>456,229.9</b>	<b>140,792.2</b>	<b>140,448.5</b>	<b>(32.9)</b>
Jefatura de Gobierno del D. F.	-	60.0	-	-	N/A
Secretaría de Gobierno	1,888.6	2,086.5	1,128.7	1,128.7	(41.8)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	-	736.9	6.43	6.43	N/A
Secretaría de Desarrollo Económico	3,406.8	72,747.9	3,379.6	3,361.4	(3.9)
Secretaría de Turismo	-	68.0	-	-	N/A
Secretaría del Medio Ambiente	-	79.0	-	-	N/A
Secretaría de Obras y Servicios	1,163.88	3,335.8	1,605.5	1,440.4	20.6
Secretaría de Desarrollo Social	72,592.3	196,442.6	79,686.2	79,607.5	6.9
Secretaría de Finanzas	3,598.8	8,963.7	3,581.4	3,581.4	(3.0)
Secretaría de Movilidad	-	2,157.4	-	-	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	-	1,000.0	-	-	N/A
Secretaría de Salud	3,256.1	9,836.8	4,401.4	4,401.4	31.7
Secretaría de Cultura	-	600.0	-	-	N/A
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	9,291.1	22,079.2	8,712.8	8,692.0	(8.8)
Secretaría de Protección Civil	1,335.8	7,421.9	1,720.9	1,713.3	25.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	592.1	8,670.5	216.8	216.8	(64.3)
Secretaría de Educación	32,939.8	435.0	4,833.0	4,829.5	(85.7)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	-	500.0	0.0	0.0	-
Oficialía Mayor	19,038.1	39,513.5	16,084.4	16,084.4	(17.7)
Contraloría General	0.0	335.0	-	-	N/A
Procuraduría General de Justicia del D. F.	51,664.8	78,160.2	15,435.1	15,385.3	(71.0)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	3,088.9	1,000.0	0.0	0.0	(100.0)



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	2016		Ejercido	
	Aprobado	Programado			
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>168,621.7</b>	<b>745,075.0</b>	<b>179,307.0</b>	<b>178,848.3</b>	<b>3.4</b>
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la CDMX	-	20.0	-	-	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	1,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	(2.6)
Autoridad del Centro Histórico	-	30.0	0.0	-	N/A
Autoridad del Espacio Público del D. F.	11,717.9	35,132.3	14,054.5	13,753.2	14.4
Sistema de Aguas de la CDMX	-	1,849.0	-	-	N/A
Planta de Asfalto del D. F.	-	250.0	0.0	-	N/A
Proyecto Metro del D. F.	122.5	300.0	180.5	180.5	43.6
Instituto Técnico de Formación Policial	178.42	638.6	0.0	0.0	(100.0)
Policía Auxiliar del D. F.	315.7	309,524.7	217.2	217.2	(33.0)
Policía Bancaria e Industrial	155,287.1	395,220.5	163,697.4	163,697.4	2.7
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	-	10.0	-	-	N/A
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	-	100.0	-	-	
Órgano Regulador de Transporte	-	0.0	157.43	-	
<b>Delegaciones</b>	<b>225,642.0</b>	<b>439,439.3</b>	<b>121,136.6</b>	<b>117,425.9</b>	<b>(49.3)</b>
Delegación Álvaro Obregón	6,387.1	59,688.1	6,061.1	6,061.1	(7.5)
Delegación Azcapotzalco	1,522.69	2,883.1	31.12	27.50	(98.2)
Delegación Benito Juárez	3,397.8	9,593.8	656.85	656.85	(81.2)
Delegación Coyoacán	33,178.2	82,640.1	31,648.1	31,648.1	(7.1)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	2,217.6	7,211.5	5,050.2	4,510.2	98.2
Delegación Cuauhtémoc	5,313.4	21,205.5	9,916.7	9,804.0	79.8
Delegación Gustavo A. Madero	8.6	15,263.0	2,268.01	2,268.01	25,746.8
Delegación Iztacalco	4,685.7	11,605.8	2,138.1	2,106.8	(56.2)
Delegación Iztapalapa	105,198.7	60,099.7	12,750.1	10,490.1	(90.3)
Delegación La Magdalena Contreras	17,330.4	38,788.1	11,260.2	10,716.2	(39.7)
Delegación Miguel Hidalgo	16,342.4	45,291.0	12,929.4	12,918.8	(23.0)
Delegación Milpa Alta	54.2	1,090.0	341.5	341.5	514.3
Delegación Tláhuac	348.7	10,339.4	1,429.9	1,429.9	299.6
Delegación Tlalpan	1,009.8	7,144.8	225.4	225.4	(78.2)
Delegación Venustiano Carranza	27,137.5	61,739.1	23,127.0	22,918.4	(17.7)
Delegación Xochimilco	1,509.54	4,856.2	1,303.1	1,303.06	(15.9)
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>111,833.2</b>	<b>525,083.2</b>	<b>146,244.5</b>	<b>131,538.7</b>	<b>14.6</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>109,588.8</b>	<b>518,656.0</b>	<b>143,327.0</b>	<b>129,205.2</b>	<b>14.9</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	3,700.2	19,932.7	9,918.0	7,797.9	105.3
Instituto de Vivienda del D. F.	-	200.0	-	-	N/A
Fondo para el Desarrollo Social de la CDMX	600.0	1,200.0	453.9	453.9	(26.3)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX	-	10.0	5.0	-	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	-	247.0	-	-	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D. F.	-	20.0	10.0	-	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la CDMX	1,393.7	2,928.7	1,464.3	993.4	(30.6)



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Junio			Variación% Real Vs. 2015	
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado		2016 Ejercido
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	-	400.0	-	0.0	N/A
Instituto de la Juventud del D. F.	119.00	586.9	224.18	218.3	78.7
Instituto de las Mujeres del D. F.	43,657.2	126,254.8	58,028.8	49,028.0	9.4
Procuraduría Social del D. F.	5,110.1	12,110.0	4,734.0	3,934.3	(25.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	55.20	115.0	80.00	59.4	4.9
Metrobús	250.00	625.0	-	0.0	(100.0)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	10,506.2	36,495.3	12,561.0	12,561.0	16.5
Sistema de Movilidad 1	40,040.0	308,906.1	54,445.0	53,259.3	29.6
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	30.00	320.0	75.0	75.0	143.6
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	546.5	900.0	464.8	20.2	(96.4)
Escuela de Administración Pública del D. F.	-	100.0	50.0	-	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX	-	100.0	-	-	N/A
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	2,577.8	100.0	0.0	0.0	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	-	140.0	-	-	N/A
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	32.6	130.0	64.8	56.3	68.5
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano del D. F.	-	50.0	-	-	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la CDMX	-	50.0	-	-	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	-	1,500.0	-	-	N/A
Instituto del Deporte del D. F.	944.7	4,582.5	580.2	580.2	(40.2)
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	25.52	602.0	168.0	168.0	541.5
Fideicomiso Educación Garantizada	-	50.0	-	-	N/A
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>1,542.6</b>	<b>5,220.3</b>	<b>2,069.1</b>	<b>1,564.1</b>	<b>(1.2)</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	419.0	457.0	457.0	358.4	(16.7)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	-	100.0	-	-	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	1,123.5	4,663.3	1,612.1	1,205.7	4.6
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>701.8</b>	<b>1,207.0</b>	<b>848.4</b>	<b>769.5</b>	<b>6.8</b>
PROCDMX	701.7	1,122.0	769.4	769.4	6.8
Corporación Mexicana de Impresión	0.13	10.0	4.0	0.1	(27.1)
Servicios Metropolitanos	-	75.0	75.00	-	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



### 1.3 Clasificación Funcional

De acuerdo a la Clasificación Funcional, el Gasto se distribuyó en las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)		
Finalidad	Enero-Junio 2016	
	Ejercido	Estructura
<b>TOTAL</b>	<b>568.3</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	294.5	51.8
Desarrollo Social	213.5	37.6
Desarrollo Económico	60.3	10.6

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

La Finalidad de Gobierno es la que registró la mayor cantidad de recursos ejercidos, mismos que ascendieron a 294.5 mdp en acciones correspondientes a la función de justicia.

En la finalidad de Desarrollo Social, se erogaron 213.5 mdp, dichos recursos se destinaron a las funciones de Protección Social y Salud.

En la finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 60.3 mdp, principalmente en la función de transporte.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)					
Finalidad/Función	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado	2016 Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>710.0</b>	<b>2,165.8</b>	<b>587.5</b>	<b>568.3</b>	<b>(22.0)</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>368.4</b>	<b>1,034.1</b>	<b>307.7</b>	<b>294.5</b>	<b>(22.1)</b>
Justicia	368.4	1,034.1	307.7	294.5	(22.1)
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>293.7</b>	<b>732.6</b>	<b>218.3</b>	<b>213.5</b>	<b>(29.2)</b>
Salud	54.3	85.8	19.3	19.2	(65.5)
Protección Social	239.4	646.9	199.0	194.2	(21.0)
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>47.8</b>	<b>399.0</b>	<b>61.5</b>	<b>60.3</b>	<b>22.8</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2.9	7.0	2.7	2.7	(9.1)
Transporte	40.0	308.9	54.4	53.3	29.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	4.9	83.1	4.4	4.3	(13.9)

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.





## 1.4 Clasificación por Resultados

El gasto realizado en el Resultado 13 de acuerdo a la Clasificación por resultados nos indica que destacaron por ejercer la mayor cantidad de recursos los Subresultados 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos”, 16 “La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente” y 15 “Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables”, ya que concentraron alrededor del 85 por ciento del monto ejercido del Resultado 13, como se muestra a continuación:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional					
(Miles de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>709,954.0</b>	<b>2,165,827.4</b>	<b>587,480.4</b>	<b>568,261.4</b>	<b>(22.0)</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>106,749.3</b>	<b>65,551.8</b>	<b>21,098.0</b>	<b>20,035.0</b>	<b>(81.7)</b>
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	59,754.8	24,390.0	2,330.0	2,142.1	(96.5)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	38,922.7	18,314.0	10,768.1	10,599.5	(73.5)
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	7,664.9	17,295.8	7,266.0	6,800.8	(13.5)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	55.20	462.0	80.00	59.40	4.9
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	351.7	2,010.0	653.9	433.2	20.0
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	1,280.0	-	-	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1,800.0	-	-	N/A
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>	<b>258,609.1</b>	<b>1,179,834.6</b>	<b>295,392.7</b>	<b>287,598.8</b>	<b>8.4</b>
201 Acciones en pro de la igualdad de género	7,791.8	26,575.4	10,413.8	9,960.6	24.6
301 Formación y especialización para la igualdad de género	13,350.8	351,062.8	15,996.8	15,330.9	11.9
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	2,090.8	8,153.8	3,607.7	2,328.2	8.5
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	1,246.0	5,808.3	1,877.6	1,386.2	8.4
307 Acciones en pro de la igualdad de género	1,335.8	7,561.9	1,725.9	1,713.3	25.0
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	184,504.6	438,474.6	193,936.8	193,119.7	2.0
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	-	3,300.0	-	-	N/A
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	475.5	2,923.4	604.2	356.7	(26.9)
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	2,000.00	6,000.0	3,000.0	2,498.68	21.7
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	376.7	4,348.7	1,642.7	1,127.6	191.7
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	119.00	636.9	224.18	218.28	78.7
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	50.0	-	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	(2.6)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	-	-	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	2,577.8	100.0	0.0	0.0	(100.0)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	1,700.2	13,932.7	6,918.0	5,299.2	203.7
549 Transporte preferencial para mujeres	40,040.0	308,906.1	54,445.0	53,259.3	29.6



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Junio				Variación% Real Vs. 2015
	2015 Ejercido	Aprobado	Programado	Ejercido	
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	-	1,600.0	-	-	N/A
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	-	1,600.0	-	-	N/A
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>11,034.3</b>	<b>63,424.4</b>	<b>3,737.2</b>	<b>3,686.1</b>	<b>(67.4)</b>
219 apoyo a jefas de familia	11,034.3	63,424.4	3,737.2	3,686.1	(67.4)
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>54,291.3</b>	<b>85,778.3</b>	<b>19,289.1</b>	<b>19,239.3</b>	<b>(65.5)</b>
359 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo					N/A
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	2,626.5	7,618.1	3,854.0	3,854.0	43.0
379 Atención integral a víctimas de violencia	51,664.8	78,160.2	15,435.1	15,385.3	(71.0)
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>2,874.3</b>	<b>7,020.5</b>	<b>2,681.0</b>	<b>2,680.8</b>	<b>(9.1)</b>
535 Atención a mujeres en materia laboral	2,874.3	7,020.5	2,681.0	2,680.8	(9.1)
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)</b>	<b>10,506.2</b>	<b>36,495.3</b>	<b>12,561.0</b>	<b>12,561.0</b>	<b>16.5</b>
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	10,506.2	36,495.3	12,561.0	12,561.0	16.5
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>157,553.2</b>	<b>338,350.3</b>	<b>112,268.6</b>	<b>109,253.5</b>	<b>(32.4)</b>
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	138,515.2	297,336.8	96,184.2	93,169.2	(34.5)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	19,038.1	41,013.5	16,084.4	16,084.4	(17.7)
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>4,904.2</b>	<b>83,117.2</b>	<b>4,352.6</b>	<b>4,334.4</b>	<b>(13.9)</b>
234 Desarrollo de mujer microempresaria	305.3	2,040.8	302.4	302.4	(3.5)
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	3,406.8	72,815.9	3,379.6	3,361.4	(3.9)
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	600.0	1,200.0	453.9	453.9	(26.3)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	-	140.0	-	-	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	260.2	3,590.8	216.8	216.8	(18.8)
553 Impulso a la mujer rural	331.99	3,329.7	0.0	0.0	(100.0)
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>38,084.7</b>	<b>123,825.6</b>	<b>41,856.4</b>	<b>41,795.1</b>	<b>6.9</b>
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	1,888.6	2,086.5	1,128.7	1,128.7	(41.8)
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	28,733.3	78,128.3	29,848.9	29,848.9	1.2
495 Operación del centro asistencial para mujeres	7,462.8	43,610.8	10,878.8	10,817.4	41.2
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)</b>	<b>44,817.7</b>	<b>111,598.3</b>	<b>52,621.6</b>	<b>45,458.7</b>	<b>(1.2)</b>
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	1,160.3	9,056.7	3,110.6	1,310.3	10.0
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	43,198.4	100,083.4	48,752.8	43,670.8	(1.5)
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	459.0	2,108.2	758.2	477.6	1.4
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	-	350.0	0.0	-	N/A
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>9,472.5</b>	<b>28,833.3</b>	<b>9,368.0</b>	<b>9,368.0</b>	<b>(3.6)</b>
461 Seguro contra la violencia familiar	9,472.5	28,833.3	9,368.0	9,368.0	(3.6)
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>11,057.1</b>	<b>40,397.9</b>	<b>12,254.2</b>	<b>12,250.6</b>	<b>8.0</b>
222 Atención de la violencia intrafamiliar	8,240.7	25,671.9	8,169.1	8,165.5	(3.4)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	245.0	742.7	220.0	220.0	(12.5)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	2,571.4	13,983.3	3,865.1	3,865.1	46.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.





## 1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados<sup>1/</sup>**  
Enero-Junio 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>320,099.3</b>	<b>319,296.7</b>	<b>(0.3)</b>	
<b>AEP</b>	<b>14,054.5</b>	<b>13,753.2</b>	<b>(2.1)</b>	✓ La variación corresponde principalmente a cargos centralizados de diversas aportaciones de los trabajadores adscritos a esta Autoridad, pendiente de registrarse.
<b>SOBSE</b>	<b>1,605.5</b>	<b>1,440.4</b>	<b>(10.3)</b>	✓ Se ejercieron menores recursos principalmente porque los requerimientos reales para el pago de sueldos y prestaciones al personal fueron inferiores a los previstos.
<b>ORT</b>	<b>157.4</b>	<b>0</b>	<b>(100)</b>	✓ La variación deriva de que no se pudieron llevar acciones previstas en materia de difusión institucional con perspectiva de género, debido a que estaba en proceso la autorización del manual de organización que establece las facultades de este organismo de reciente creación.
<b>SEDESO</b>	<b>79,682.2</b>	<b>79,607.5</b>	<b>(0.1)</b>	✓ Los recursos no ejercidos al periodo en los conceptos de sueldos base al personal eventual, prima de vacaciones y asignaciones para pago de antigüedad, corresponden a bajas de personal que se suscitaron en el periodo que se informa.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones**  
Enero-Junio 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>121,136.6</b>	<b>117,425.9</b>	<b>(3.1)</b>	



**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones**

Enero-Junio 2016

(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Iztapalapa	12,750.1	10,490.1	(17.7)	✓ La facturación correspondiente a la adquisición de utensilios para el servicio de alimentación, así como de materiales y útiles de enseñanza que se utilizan en los centros de desarrollo infantil de la Delegación, se encontraba en revisión para su posterior trámite de pago.
Magdalena Contreras	11,260.2	10,716.2	(4.8)	✓ Los recursos programados para el pago de servicios personales fueron menores a los requerimientos reales de operación que se presentaron durante el periodo.
Cuajimalpa	5,050.2	4,510.2	(10.7)	✓ La variación obedeció a que se encontraba en revisión la documentación comprobatoria para el pago de los apoyos en especie a niñas y niños que asisten a los CENDIS.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades**

Enero-Junio 2016

(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
<b>Total</b>	<b>146,244.5</b>	<b>131,538.7</b>	<b>(10.1)</b>	
INMUJERES	58,028.8	49,028.0	(15.5)	✓ Se programaron recursos superiores a los realmente requeridos en servicios generales.
DIF	9,918.	7,797.9	(21.4)	✓ Se calendarizaron recursos superiores a las necesidades reales en varios conceptos de este capítulo de gasto; además, el pago de honorarios asimilados a salarios del mes de junio se cubrirá los primeros días de julio, ya que los contratos establecen los pagos a mes vencido.



**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades**  
Enero-Junio 2016  
(Miles de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Programado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
SMI	54,445.0	53,259.3	(2.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se presentó una menor erogación de recursos en función de que los requerimientos para el pago de sueldos y prestaciones al personal fueron inferiores a los estimados.</li> <li>✓ El menor ejercicio se presenta en virtud de que se encontraba en proceso el pago a los prestadores del servicio de casetas sanitarias.</li> </ul>
PROSOC	4734.0	3,934.3	(16.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se encontraban en trámite de elaboración los cheques, integración de expedientes e informes de actividades del mes de junio, para realizar el pago a los prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios.</li> </ul>





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS





## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

### 2.1 Principales Acciones Realizadas

Conforme a los subresultados del Resultado 13, a continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el período.

#### Subresultado 1

##### Las políticas públicas tienen perspectiva de género

###### SEFIN

- ✓ Ejecución de actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género y la no discriminación.
- ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género.

###### SOBSE

- ✓ Coordinación de 6 Jornadas de Salud en las áreas adscritas a la Dependencia, realizando 1,932 estudios de: química sanguínea de 7 elementos, antígeno prostático, colposcopias y mastografías.

###### STyFE

- ✓ Realización de diversas acciones de coordinación con áreas de la STyFE para transversalizar progresivamente la perspectiva de género y con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de las mujeres trabajadoras y de la igualdad sustantiva laboral.

###### INMUJERES

- ✓ Se elaboró y entregó a la Secretaría de Finanzas de la CDMX el informe enero-diciembre de 2015 y el enero-marzo de 2016 de Presupuestos con Perspectiva de Género, los cuales contienen el análisis de 82 y 76 informes de unidades ejecutoras de gasto, respectivamente.

#### Subresultado 2

##### Se promueve una cultura de igualdad de género

###### SPC

- ✓ Fomento a la cultura de Protección Civil, repartiendo el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 1,321 mujeres y jefas de familia.



## Se promueve una cultura de igualdad de género

### CAPITAL 21

- ✓ Transmisión de 48 horas del programa denominado "Informativo de Revista" donde se abordan temas que fomentan la cultura de equidad de género.

### SSP

- ✓ Impartición de 11 cursos de diversos temas con perspectiva de género, lenguaje incluyente y de procedimiento de actuación policial en situaciones de violencia de género, en el que participaron 480 elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana.

### ITFP

- ✓ Implementación de talleres y conferencias a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, con la participación de 657 elementos.

### PA

- ✓ Impartición de conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, contando con la participación de 4,655 elementos.

### PBI

- ✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos con la participación de 16,599 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.

### DIF

- ✓ Para apoyar a las madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, y a sus hijos menores de 15 años para que mejoren su alimentación se les entregó un apoyo monetario por 292.16 pesos mensuales a 1,329 personas, así como atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural, con forme se demanden estos servicios.
- ✓ Se dio atención a 4,578 personas a través de pláticas, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias, con el propósito de construir relaciones más equitativas y sin violencia tanto en la familia como en la sociedad.

### FICH

- ✓ Publicación de cinco números correspondientes al periódico "KM cero", el cual tiene un enfoque de género.

### INMUJERES

- ✓ Se llevó a cabo la Campaña Permanente para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, en cuyo marco se realizó en las 16 delegaciones el evento "Amor es...sin violencia" con el lema "Mi primer amor soy YO", y en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en el Zócalo capitalino, se efectuó la Feria por la Igualdad Sustantiva de las niñas y de las mujeres de la Ciudad denominada "CDMX, Ciudad de las Mujeres".





### Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ Para dar cumplimiento a las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fueron capacitados 2,665 funcionarios públicos (1,201 mujeres y 1,464 hombres), mediante 126 capacitaciones.
- ✓ Para fomentar la defensa y ejercicio de derechos humanos de las mujeres, se brindaron 14,116 asesorías: 7,436 de atención inicial, 3,480 jurídicas, 2,271 psicológicas, 882 económicas y 47 sobre interrupción legal del embarazo (ILE) a 13,830 personas (13,603 mujeres y 227 hombres).

#### PM

- ✓ Continuidad de la «Cruzada Empresarial Contra el Sobrepeso y la Obesidad 2016», jornada médica a la que asistieron 86 mujeres y 52 hombres, dentro de las instalaciones del órgano desconcentrado.

#### Sistema M1

- ✓ Continuación del Programa «Atenea», el cual opera en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.

#### DELEGACIONES

- ✓ Se otorgó asesoría en materia jurídica, psicológica y económica para la defensa y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, asimismo, se impartieron cursos, pláticas, talleres y conferencias en los que se trataron temas relacionados con la igualdad de género y derechos humanos, con el objetivo de que las mujeres logren un mejor desarrollo intelectual, emocional y económico y por ende puedan dar una mejor solución a sus problemas familiares y personales.
- ✓ Difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Realización de la 6a. Feria de Prevención del Abuso Sexual y el Evento de la Asociación Prisma para Mujeres Maltratadas en el Centro Cultural y Recreativo Tezozómoc, ubicado en la Delegación Azcapotzalco, con el propósito de luchar contra la violencia de género y promover el derecho a la igualdad y la no discriminación.

## Subresultado 8

### La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

#### PGJ

- ✓ Atención a 11,503 mujeres víctimas de violencia, a través de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.



### Subresultado 10

#### Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

##### STyFE

- ✓ En materia laboral se programaron 5,832 asesorías gratuitas a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 5,804 de las cuales 4,638 fueron asuntos individuales, 333 asuntos de equidad de género, 414 en asuntos colectivos, 6 de menores trabajadoras, 198 en asuntos de reparto de utilidades y 215 de adultos mayores.

### Subresultado 11

#### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

##### STC METRO

- ✓ Operación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en el cual se atendieron 400 niñas y niños a quienes se les proporcionaron 101,369 porciones de alimento, 382 exámenes del programa médico, 480 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 900 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 1,242 evaluaciones psicológicas y 396 consultas de orientación nutricional.

### Subresultado 12

#### Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

##### OM

- ✓ Prestación de servicio educativo-asistencial a 1,510 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica, asimismo; se canalizó a la población en general a los distintos CENDI.

##### DELEGACIONES

- ✓ Se atendieron 17,571 niñas y niños, mediante servicios multidisciplinarios que incluyen pedagogía, psicología, área médica y trabajo social, así como un programa alimentario bajo un estricto régimen nutricional, dentro de los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.



### Subresultado 13

#### Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

##### SEDECO

- ✓ Se impartió el curso «Empodérate y conoce tu poder empresarial» y se impartieron diversas asesorías a fin de impulsar el desarrollo empresarial de la mujer, beneficiando así a 100 personas.

##### FONDESO

- ✓ Para fomentar la producción y comercialización de productos rurales elaborados por mujeres, fueron otorgados 19 créditos.

##### DELEGACIONES

- ✓ Se proporcionó información y asesorías sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas, a 36 mujeres emprendedoras en la Delegación Coyoacán.

### Subresultado 15

#### Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

##### SEDESO

- ✓ En los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, se atendió a 931 personas, por un equipo multidisciplinario, el cual no sólo tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de cada una de las mujeres beneficiarias, sino también proporcionar diversos servicios a cargo de especialistas que, en conjunto, permitan la reinserción social de las mujeres atendidas.
- ✓ Se otorgaron servicios asistenciales a 145 personas en el Refugio y la Casa de Emergencia, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.

##### SEGOB

- ✓ Impartición de talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo a través del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico en atención a menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.



### Subresultado 16

#### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

##### CEJUR

- ✓ Se brindó atención a 5,002 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

##### SSP

- ✓ Implementación de medidas precautorias o cautelares a 15,273 personas que sufrieron algún tipo de violencia, contando para ello con un equipo de profesionales en los ámbitos jurídicos, psicológico y social que puedan proporcionar una atención integral.

##### INMUJERES

- ✓ Para promover una cultura de prevención de la violencia entre los habitantes de la CDMX, se realizaron 5,674 acciones de impacto colectivo beneficiando a 77,837 personas (57,806 mujeres y 20,031 hombres), las cuales consistieron en jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas y mesas informativas, cursos, talleres, y sesiones de grupos de mujeres.
- ✓ En los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual "Viaja Segura", ubicados en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se brindó atención a 54 mujeres víctimas de abuso sexual. Asimismo, en estos Módulos se otorgó asesoría jurídica a 714 personas (564 mujeres y 150 hombres) en temas jurídicos familiares, laborales, penales, mercantiles y civiles.

### Subresultado 18

#### Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

##### SEDESO

- ✓ Se entregó un apoyo por 1,500 pesos mensuales por un año a 1,556 mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo, en el marco del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

### Subresultado 19

#### La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

##### SEDESO

- ✓ Se dio atención a 321 mujeres víctimas de violencia para su reinserción social, por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades como: reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros con el propósito de incorporarse al ámbito laboral o al autoempleo.



**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente**

- ✓ En las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI) ubicadas en las 16 delegaciones, se atendió a 79,098 mujeres, en materia de trabajo social, psicología, asistencia jurídica y de prevención.

**DELEGACIONES**

- ✓ Se realizó la difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y población vulnerable, mediante diversos eventos como asesorías jurídicas, talleres, ferias y jornadas de salud en beneficio directo de 9,297 personas.



## 2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En esta sección se presentan los avances observados de cada uno de los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México por URG.

Para cuantificar los avances se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada objetivo.

Éste análisis se basa en un Índice y un comparativo de los progresos que las URG tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los estimados al segundo trimestre.

Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2016	
Objetivo	Índice
1 PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	101.0
2 SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	107.6
3 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	90.8
4 AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	81.9
5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	109.6
<b>Avance General</b>	<b>98.2</b>

Los principales avances en el índice, se registran primordialmente en los objetivos “Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género” con 109.6 por ciento, “Salud integral a niñas y mujeres” con 107.6 por ciento, y “Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas” con 101.0 por ciento.



## 2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Al segundo trimestre de 2016, un total de 57 URG muestran progresos en el índice de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 13 son dependencias, 16 delegaciones, 6 órganos desconcentrados, 20 entidades y 2 órganos autónomos:

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Junio 2016	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Secretaría de Gobierno	72.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	80.1
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	104.1
Secretaría de Desarrollo Social	93.0
Secretaría de Finanzas	100.0
Oficialía Mayor	92.9
Procuraduría General de Justicia	100.0
Secretaría de Salud	53.3
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	176.8
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	62.1
Secretaría de Educación	83.9
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	180.0
Delegación Benito Juárez	100.0
Delegación Coyoacán	97.1
Delegación Cuajimalpa	110.0
Delegación Cuauhtémoc	99.1
Delegación Gustavo A. Madero	20.0
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	99.4
Delegación Magdalena Contreras	38.2
Delegación Miguel Hidalgo	98.6
Delegación Milpa Alta	94.3
Delegación Tláhuac	245.0
Delegación Tlalpan	98.7
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	89.5

En las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo con 176.8 por ciento, Obras y Servicios con 104.1 por ciento, así como Desarrollo Económico, Finanzas, Protección Civil y la Procuraduría General de Justicia con un 100 por ciento de cumplimiento.

En el caso de las delegaciones, Tláhuac registró un avance del 245.0 por ciento, Azcapotzalco con 180.0 por ciento, Cuajimalpa con 110.0 por ciento, mientras que Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza se ubicaron en el 100.0 por ciento de avance.





**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México  
Enero-Junio 2016**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS</b>	
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Proyecto Metro	100.0
Policía Auxiliar	106.3
Policía Bancaria e Industrial	109.0
Instituto de Formación Profesional	100.0
<b>ENTIDADES</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	86.2
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	99.9
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	76.4
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	83.3
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	85.7
Instituto de las Mujeres	81.3
Procuraduría Social del D.F.	99.0
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	76.9
Sistema de Movilidad 1	97.6
Servicios de Transportes Eléctricos	104.1
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	126.8
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	106.3
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	31.1
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	55.7
Servicios de Salud Pública	80.8
Fideicomiso Museo del Estanquillo	129.7
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior	41.9
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Instituto Electoral	168.1
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	100.0

En cuanto a los órganos descentralizados, la Policía Bancaria e Industrial se ubicó en 109.0 por ciento, en tanto que la Policía Auxiliar en 106.3 por ciento.

En el caso de las entidades, los mayores avances se registraron en Fideicomiso Museo del Estanquillo con 129.7 por ciento, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar con 126.8 por ciento, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva con 106.3 por ciento y Servicio de Transportes Eléctricos con 104.1 por ciento.

Asimismo, en los órganos autónomos destaca el avance que presentó el Instituto Electoral con un 168.1 por ciento.

Finalmente, es preciso mencionar que el presente análisis no incluye a las URG que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Siglas Utilizadas





## SIGLAS

### **AEP**

Autoridad del Espacio Público

### **C5**

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

### **CAPITAL 21**

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

### **CDMX**

Ciudad de México

### **CEJUR**

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **DELEGACIONES**

Álvaro Obregón  
Azcapotzalco  
Benito Juárez  
Coyoacán  
Cuajimalpa de Morelos  
Cuauhtémoc  
Gustavo A. Madero  
Iztacalco  
Iztapalapa  
Magdalena Contreras  
Miguel Hidalgo  
Milpa Alta  
Tláhuac  
Tlalpan  
Venustiano Carranza  
Xochimilco

### **DIF**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

### **FICH**

Fideicomiso Centro Histórico

### **FONDESOS**

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

### **INFODF**

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

### **INMUJERES**

Instituto de las Mujeres del D. F.

### **ITFP**

Instituto Técnico de Formación Policial

### **MDP**

Millones de pesos

### **OM**

Oficialía Mayor

### **ORT**

Órgano Regulador de Transporte

### **PA**

Policía Auxiliar del D.F.

### **PBI**

Policía Bancaria e Industrial

### **PGJ**

Procuraduría General de Justicia del D. F.

### **PM**

Proyecto Metro del D. F.

### **PROSOC**

Procuraduría Social

### **SEDECO**

Secretaría de Desarrollo Económico

### **SEDESOS**

Secretaría de Desarrollo Social

### **SEFIN**

Secretaría de Finanzas

### **SEGOB**

Secretaría de Gobierno

### **SM1**

Sistema de Movilidad 1

### **SOBSE**

Secretaría de Obras y Servicios

### **SPC**

Secretaría de Protección Civil

### **SSP**

Secretaría de Seguridad Pública

### **SSP-DF**

Servicios de Salud Pública del D.F.

### **STyFE**

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

### **STC METRO**

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

### **URG**

Unidad Responsable del Gasto